

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL - CUSCO

PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORES Y SU RENOVACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACIÓN BÁSICA Y TÉCNICO PRODUCTIVA, EN EL MARCO DE LA LEY N° 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA Y DICTA OTRAS DISPOSICIONES
DECRETO SUPREMO N° 020-2023-MINEDU

PUBLICACIÓN PRELIMINAR DE POSTULANTES CLASIFICADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DOCENTE 2024
CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

CONVOCATORIA N° 80 - 2024

EXPEDIENTE	N°	MODALIDAD	NIVEL Y ÁREA CURRICULAR	DNI	AP_PATERNO	AP_MATERNO	NOMBRES	ORDEN PRELATORIO	Formación Académica y Profesional				Formación Continua	Experiencia Laboral		Méritos	PUNTAJE TOTAL	BONIFICACIÓN	PUNTAJE FINAL	OBSERVACIÓN		
									Estudios de posgrado		Estudios de pregrado		Capacitaciones en gestión pedagógica	Experiencia Laboral docente, durante los meses de marzo a diciembre, teniendo en cuenta	Experiencia laboral como PEC	Felicitación por desempeño o trabajo destacado en el campo						
24-029259	1	EBR	SECUNDARIA / MATEMATICA	41128866	HUALLPA	CCA HUA	OSCAR	1	Grado de Doctor. (máximo 1)	Grado de Maestro/Ma gister. (máximo 1)	Diplomados en gestión pedagógica con un mínimo de 24 créditos, equivalente a 384 horas académicas	Otro Título Profesional Pedagógico o Título de Segunda Especialidad en Educación, no afín al	Otro Título Universitario o no Pedagógico (máximo 1)	Otro Título Profesional Técnico (máximo 1)	* Realizado en los últimos cinco (5) años. * Duración mínima de 16 horas pedagógicas. * Otorgados a	Corresponde 0.20 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona urbana. / Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona de frontera. / Corresponde 0.30 puntos por cada mes acreditado de labor en IE ubicada en zona rural.	Corresponde 0.10 puntos por cada mes acreditado (solo para postular al nivel inicial).	Resolución Ministerial emitida por MINEDU (3 puntos) / Resolución emitida por la DRE o de UGEL (2 puntos)	6.6		6.6	
24-029277	2	EBR	SECUNDARIA / MATEMATICA	45473485	SULLCA	CHOCCATA	SILVIA	1						0.5	3.8			4.3		4.3		
24-029290	3	EBR	SECUNDARIA / MATEMATICA	45613203	SOTO	NINA	CARLOS	1						1.0				1.0		1.0		
24-029284	4	EBR	SECUNDARIA / MATEMATICA	71912602	CARBAJAL	VILCA	ABAD	1						2.0				2.0		2.0	UGEL LA CONVENCIÓN - DOBLE PERCEPCIÓN	
24-029265	5	EBR	SECUNDARIA / MATEMATICA	75944519	CONDORI	ZUÑIGA	HENRY	2										0.0		0.0		